

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
a precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

En la fotografia del Sr. Poujade San Juan 35, se necesita un chico de doce á catorce años con buenos informes.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píroxis con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España. Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

Cuadernos y libros rayados,

copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con indices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton. Centro Católico, Burgos.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.

Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos ea una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigenito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 306 días de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 5 DE AGOSTO DE 1890.

RICOS MUY POBRES.

Cómo? ¿Les parece á Vdes. paradoja el título que ahí al frente acaban de leer? Pues yo les digo, amigos míos, que no es tal paradoja, sino clara y evidente verdad. Y por desgracia muy comun; tanto que no suelen encontrar sino ejemplos vivos de ella á cada volver de esquina.

Hay pobres de estos que es una compasion.

Y me atrevo á asentar aqui un concepto que no sé como lo var á tomar muchos de mis hermanos, pero que, guste ó no guste, me lo han de oír.

Es el siguiente:

Tengo para mí que la gran llaga social del pauperismo de qué hablan tanto por ahí escritores de todos tamaños y calibres, no consiste precisamente en que sufran y giman en medio de los esplendores de nuestra dorada sociedad tantos pobres sumamente pobres, sino mas bien en que gocen y vegeten en ella tantos ricos que no son menos pobres, sino que lo son mucho mas que los de aquel grupo anterior.

Este, éste es el mas horrible y canceroso de los pauperismos, el de los ricos atacados y corroidos por él.

El pauperismo de muchos que tienen millones. El pauperismo de no pocos que habitan palacios. El pauperismo de varios que arrastran coche.

Mas gráfico y mas breve: El pauperismo de los pobres que no lo son.

¿Que nó? ¿Que no existen tales ricos-pobres? ¿Que no se dá en el mundo tal clase de pauperismo? Pues escuchéme un rato, que eso vamos juntos á examinar.

Llamo en primer lugar ricos muy pobres á los que con tener mucho, muchísimo dinero, no tienen aún bastante para saciar su hidrópica sed. Estos son los avaros.

Lástima dá el avaro; mas que lástima, horror; mas que horror, asco; mas aún que asco, indignacion. Es el pobre mas pobre de todos los pobres de solemnidad. Es el pobre mas infeliz de todos, el que se pudre en la mas espantosa miseria.

Y eso aunque posea millones.

¿Qué mucho si no es él quien posee los tales millones, sino los tales millones quienes le poseen á él? Y le tienen cautivo, esclavo aherrojado con miserables cadenas, que le privan hasta de los mas legítimos goces de la familia y de la sociedad, hasta de sus propias y mas indispensables comodidades.

Dicese que el dinero se ha hecho para satisfacer á las necesidades del hombre, ¿no es verdad? Pues no señor: aquí el hombre es quien sirve y se sacrifica y pierde su salud, su paz, su vida y su alma y su cielo por el dinero.

Ved si hay pobre que lo sea mas que este, ved si hay mendigo en nuestras calles agobiado por mas dura necesidad.

Pobre sería y muy pobre quien tuviese ante si montes de oro, pero que tuviese juntamente al lado quien con espada desnuda ó con rewólver amartillado le estuviese diciendo todo el dia: «Mueres, si eso tocas.» Pues igual es la condicion del avaro por muy rico que sea, pero á quien impide el goce de sus riquezas tan negra pasion. Ténélas delante de si, mas no para servirse de ellas, sino para que le atormenten con su brillo los ojos, y para que le despedacen con eterna hambre el corazon.

Hay, pues, ricos muy pobres, como deciamos al empezar, y si quereis una muestra, ahí la teneis.

Y va otra. La del rico, no avaro, pero sí pródigo, que es el lado opuesto de esta cuestion. Este tambien es un infeliz que puede y debe ser llamado pobre con toda propiedad. ¡Claro! ¡Como que por riquezas que tenga vive siempre agobiado de necesidades!

Necesidades que no le ha impuesto la naturaleza ni le ha creado su posicion social; necesidades abrumadoras que él á sí propio se ha creado convirtiendo en tales toda clase de antojos.

Echad un cálculo sobre su presupuesto. Tiene veinte de renta y gasta por mas de cincuenta. Es, pues, pobre por mas de treinta, ó mienten aqui las mas vulgares matemáticas. Rico es, pero las mil necesidades ficticias que como chupadoras sanguijuelas lleva agarradas á su modo de vivir, hácenle vivir desastrosamente, hácenle pasar la vida apenas del mas mísero de los mortales.

Decía una vez cierto gran filósofo pasado frente de un gran bazar lleno de toda suerte de inútiles preciosidades: «¡Ved cuán rico soy! ¡Cuántas cosas hay aquí que me sobran, pues no siento de ellas ninguna necesidad!» Al revés podría decir nuestro rico derrochador: «¡Cuán pobre soy! ¡Cuántas cosas hay en el mundo de las que sin pena carecen casi todos, y sin las cuales yo no puedo pasar!»

Vedle inquieto, afanoso acongojado, mas que el mendigo á quien falta el pan de sus hijos, mas que el obrero que ve llegar el sábado sin poder traer á casa el acostumbrado jornal. ¡Qué miseria! Es forzoso sostener gran trer, es preciso tener ruidosas fiestas, es necesario aprender costosos viajes de recreo. Brillar, alborotar, ofuscar á los rivales. Y cada una de estas le cuestan á su apesadumbrado espíritu agonias de muerte. Porque la verdad es que no llega á tanto el cuantioso caudal. Deplorables atrasos, vergonzosas deudas, usuras que ahogan como cien dogales, impacientes y cansados acreedores, lances y trampas de que salen mal paradas la honra y la conciencia... ¡Oh qué tristes episodios los de la riqueza que no lo es, por en-

contrarse en desproporcion con las falsas necesidades!

(Se concluirá.)

EL CÓLERA MORBO EPIDÉMICO.

No hay que ocultar la verdad ni hacerse ningun género de ilusiones. El có era morbo que comenzó en el reino de Valencia y cuya marcha parecia lenta y laboriosa, se extiende y aumenta en rapidéz é intensidad; y tan insensato fuera ocultarlo como abandonar al desaliento en presencia de un amigo poderoso.

Creemos, y creemos firmemente, que la sociedad actual tiene contraídos méritos bastantes para sufrir este azote terrible á que parece quiere Dios someterla para que vuelva sus extraviados ojos á la verdadera luz; pero sometiéndones en todo y por todo á su divina providencia, consideramos tambien ineludible deber el de precavernos contra esa epidemia en cuanto sea buenamente posible.

Por esto vamos á dar la mayor publicidad á las conclusiones relativas á la profilaxis y los medios de atenuar los efectos del cólera morbo que en 24 de Junio aprobó la Sociedad Española de higiene, cuyo centro docente dice así:

Por causas no bien conocidas aún, pero seguramente con ocasion de uno ó varios delitos contra la Higiene, ha aparecido otra vez en España el cólera morbo epidémico, cuyas primeras manifestaciones han sido esta vez, como otras muchas, cándidamente desconocidas ó maliciosamente ocultadas.

El Gobierno y las autoridades dirigen por ahora sus esfuerzos á contener los progresos del mal, y todas las clases sociales procuran prepararse contra una invasion como pocas funesta y como todas vergonzosa: sin que unos ni otros parezcan estar convencidos de que así como es fácil triunfar de toda invasion rechazando con energia los ataques en la frontera, es empresa difícil y ruinosa lanzar al enemigo de las posiciones en que logra fortificarse despues de traspasar aquella; y sin acabar de reconocer que en estas luchas contra las epidemias, se necesita muy poco para resistir al invasor, pero cuesta muchísimo restablecer la paz en los territorios invadidos.

La alarma cunde, el temor en estos casos acrece por momentos, y nada tendria de extraño, por muy sensible que fuera, que volviésemos á presenciar el desconcierto que originaron en época análoga y no muy remota por cierto, las controversias nacidas al discutir el mal y las resoluciones adoptadas para esquivar los efectos del mismo.

No deja de ser triste y de dar una pobre idea de la sociedad en general, que muchos de los elementos que la componen desatiendan de ordinario los preceptos de la Higiene con grave perjuicio de la salud pública; pero por

muy triste que sea, hay que reconocer que son contados los individuos que en ese particular dejan de seguir el vulgar adagio español de *no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena*.

Los hombres de ciencia se cansan de predicar inútilmente; porque está demostrado hasta la saciedad que ni la difusión y el continuado encomio de las reglas higiénicas, ni el ejemplo de las penas sufridas por sus contraventores llegarán a convencer de su error á la mayoría de los mortales. Pero en estos momentos sucede lo que en los últimos de su vida acontece á todos los descreídos: el pecador se arrepiente y hace propósitos de verdadera enmienda; y el sacerdote, que no puede ni debe guardar rencor, repite con fervor todas sus exhortaciones y trabaja con fé y hasta con esperanza por el triunfo de la sana doctrina.

En tiempo de epidemia vuelven todos sus ojos á la Higiene; hay quien por afán de metodizarse y precaverse comete todos los desaciertos é inconveniencias á que suele llevar el fanatismo. Por eso, en tales circunstancias es uno de los principales deberes del higienista insistir en sus consejos y predicaciones, dando reglas claras y precisas para que esa especie de penitencia, que la ciencia impone no traspase los límites de la prudencia en alas del terror, pero sí se cumpla debidamente para bien de todos.

A este fin, la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE, fiel como siempre á sus principios y pecando tal vez por diligente con tal de no incurrir en negligencia, se apresura á exponer su opinión sobre el peligro que hoy amenaza á la salud pública y dirige su voz al Gobierno y al país, concretando las medidas de precaución que conviene adoptar en momentos como los actuales.

¡Ojalá desaparecieran los temores y resulten innecesarias muchas de las medidas propuestas!... Sobre disfrutar del bien que esto á todos reportaría, la Sociedad tendría la satisfacción de que nada se hubiera perdido con sus advertencias: ni el trabajo, reducido á confirmar los puntos principales de las Instrucciones que votó en 1883, ni el tiempo, pues éste se invierte con provecho siempre que se dedica á defender la salud y á propagar las enseñanzas de la Higiene.

Naturaleza y modo de trasmisión del cólera.

1.º

El cólera es una enfermedad endémica en la India, infecciosa y contagiosa, cuyos caracteres y síntomas define y clasifica la Patología, y cuya propagación está ligada al desarrollo y la trasmisión de un germen denominado *bacilo vírgula*.

2.

Podrá discutirse aún, acerca del mecanismo íntimo de la afección y dudarse, por lo tanto, respecto á su tratamiento específico; pero nunca podrán confundirse sus síntomas, con los de otra dolencia, ni habrá razón bastante para afirmar que contra aquella han de ser estériles todos los recursos de la Terapéutica.

3.

Al padecerse el cólera en Europa, tiene por fuerza que haber sido importado. La enfermedad sigue en su propagación las grandes vías de comunicación ó mas frecuentadas por el comercio; pero siempre que se inquiere el origen de una epidemia, se comprueba que los gérmenes del mal han sido transportados por personas ó efectos infestados. Nunca se ha debido atribuir la aparición de una epidemia cólerica á variaciones atmosféricas, ni ha podido

comprarse tampoco que los vientos reinantes influyan en su extensión; en cambio está plenamente demostrada la propagación de la enfermedad por medio del hombre y de los efectos zootomaces.

4.

El periodo de incubación del cólera, es muy breve: casi nunca excede de siete días.

5.

El germen patógeno del cólera, se encuentra con profusión en las deyecciones de los individuos que lo padecen. Quedando en las ropas de los enfermos, impregnándose á veces el suelo, pasando, por lo regular, á los depósitos y vías de agua potable, es como se trasmite con mayor frecuencia.

6.

No por ser específica la causa del cólera epidémico, deja de haber circunstancias que coadyuvan á su propagación y fatales efectos. Tales son: la aglomeración de gente, la falta de limpieza, los excesos en el régimen, las impresiones morales deprimentes, y, en general todas las trasgresiones de la Higiene. Cuando el agente coarigénico, una vez importado, encuentra en su abono una ó varias de las circunstancias antes expresadas, no solo aumenta en extensión la enfermedad sino que arroja una cifra desconsoladora la proporción de las defunciones.

(Concluirá.)

LO QUE COMEN.

A un ingenioso escritor que está publicando un libro de cocina se le ha ocurrido una verdadera diablura, que tiene mas gracia y mas filosofía de lo que á primera vista parece.

Mientras otros estudian á los personajes políticos por sus obras, él se ha propuesto estudiarlos por dentro.

El fondo del alma y las intenciones solo Dios puede conocerlos.

El ingenioso escritor culinario se limita á descubrir el fondo del estómago de los políticos que son objeto de su observación.

Hé aquí los datos mas interesantes que el susodicho autor nos suministra acerca de los gustos y aficiones culinarias de algunos de los mas eminentes políticos de estos tiempos:

«*Bermúdez Reina*.—El ministro de la Guerra es un hombre de los que se dice en Andalucía que tienen facultades. Come y bebe mucho y bien. Los garbanzos que figuran en su mesa son los mejores que en España se crían, y el pescado el mas fresco del mercado.

Si bebe Valdepeñas, no hay otro mas bueno; si Burdeos, será de la primera marca de Sauternes en lo blanco; de Haut Brion en lo tinto. Toma buen café, excelente cognac, y los cigarros que fuma son de primera.

«*Lopez Dominguez*.—Es un *gourmet* á carta cabal.

Mucha afición tiene al gazpacho y á algun otro platillo de su tierra; pero la alta cocina francesa se lleva todas sus preferencias. El buen Burdeos y el buen Borgoña, son sus vinos predilectos. Como y bebe poco. No le gusta el champagne, y despues del café la copita de licor es de precepto. No fuma.

«*Cristino Martos*.—Otro *gourmet*, de los buenos; pero sacrificándolo todo al buen servicio. Come muy bien, bebe bastante, y en su casa se refina la culinaria. Su mesa tiene fama, y el año pasado obsequió con un banquete en que Lúulo y Sardarápalo hubieran quedado achicados, al doctor Quintana, de Buenos Aires, un señor que gana mucho dinero, y que se lo gasta todo en darse muy buen trato.

Martos tiene antojos frecuentes por algunos guisos regionales de Granada, Valencia y Toledo; pero en punto á mostos, los de las riberas del Gerona, del Tarn y los de la Cote d'Or son sus vinos.

Café, cognac y habanos á destajo son los complementos de su alimentación.

«*Emilio Castelar*.—En todo es grande el ilustre orador. Come mucho, pero mucho; y lo come bueno y bien, porque en su posición no cabe otra cosa. Bebe en proporción y no fuma.

Cuando come, habla. Tiene pretensiones culinarias, y no se le indigestan mas que los discursos que no puede pronunciar.

«*Práxedes Mateo Sagasta*.—Muy sobrio en el comer y en el beber. Toma lo que le dan, con las reservas que le imponen sus afecciones gástricas y los disgustos de sus amigos. Ha dado de comer á mucha gente en su vida, y algunos, ya repleto el estómago, ni se acuerdan de donde les vino el maná.

Ocasiones ha habido en que su comedor parecia un merendero. Solo faltaba un reló con música que tocara durante el mandibuleo de los gorriones el himno de Riego.

Sagasta fuma mucho cigarrillo de papel de contrabando, pero Amós Salvador no lo sabe.

«*Antonio Cánovas del Castillo*.—Antes de su primer viaje á Alemania no probaba el café. Decía lo que dice del tabaco.—Cánovas no fuma, que es veneno. Pero los médicos de la germana tierra le demostraron que el café para él, era un tónico y no un excitante, y D. Antonio toma ahora café, en cantidad y en calidad, por lo que no lo ha tomado en su vida.

Se desayuna el gran estadista, y mi jefe,—por si alguien no lo sabe—con un gran tazón de café muy cargado mezclado con buena nata, y lo apura mojando pan de gluten, empapado en manteca de vacas de Brie, derretida.

Come y bebe bastante. Sin ser muy *gourmet* no es gloton, pero es muy distraído cuando come, y alguna vez ocurrió que le pareciera muy blanca la carne que comía, que era merluza de la fina. No come otro pan que el de gluten.

Para digerir necesita mucho líquido, y abusa algun tanto del agua de Seltz ó Marmolejo, mezclada con vino.

Llama licor de los dioses al Jerez rociado con agua de Seltz, y dice á quien quiere oírle, que antes de ponerse á la mesa aborrece á la humanidad, cuando está comiendo transige con ella, y despues de comer la busca.»

Notas sueltas.

Nosotros no decimos nada, pero el periódico *La Opinión* dice lo siguiente:

«Un rumor llegó á nuestros oídos anoche á primera hora de cuya veracidad no respondemos hoy por hoy. Decíase que alguna fracción carlista disgustada con su *Augusto Jefe* buscaba la manera de verificar una aproximación al partido conservador. Susurrábase el nombre de esa fracción y parece que es la formada por los que siguen las inspiraciones del periódico *La Fé*.

Nosotros deseamos que vengan á nuestro campo los políticos no por disgustos que tengan con sus respectivos Jefes sino por convencimiento de que el partido liberal conservador es el heredero de las glorias de España y el defensor nato de los grandes intereses sociales. Si los amigos de *La Fé* se han convencido de esto, ¿por qué les ha de rechazar nuestro partido?»

No podemos asegurar que lo anterior sea ó no cierto; lo único que decimos es que no nos llamaria la atención.

El Director General de Correos y telégrafos señor Los Arcos propónese sacar á

pública subasta el servicio de conducción de la correspondencia pública desde la Administración Central del ramo á las estaciones de las líneas férreas de Madrid.

A este propósito el periódico *El Día* hace la historia de lo que cuesta al Estado un servicio que á primera vista parece insignificante: hé aquí algunos datos para formarse idea.

El Estado pone á disposición del contratista, una vez que se le ha adjudicado el servicio, 14 coches para conducir la correspondencia y ordenanzas ó dependientes para colocar en ellos los paquetes: de suerte que el contratista solo tiene la molestia de pagar á los mayores y sostener el ganado, si bien puede usar de los animales en horas no ocupadas por el servicio público.

Y vean VV. como cualquier amigo á quien se concede este servicio, se encuentra con todo el material necesario para explotar varias industrias que pueden reportarle grandísimas utilidades.

Que es á lo que están los políticos. Aunque tengan que partir con los superiores que suelen llevar la cuarta.

Como complemento del servicio que antes referimos y por tan sencilla administración, percibe el contratista la friolera de 14 000 duros anuales, y por si tal cantidad no resultase escandalosa, el Estado abona además 15.200 duros en concepto de entretenimiento ó conservación de los coches, cosa que debia ser de cuenta del contratista que es quien los utiliza. De modo que en total el Estado paga nada mas que 29.200 duros por el servicio de conducción á las estaciones, desde la central, de la correspondencia pública.

Lo gracioso seria en este caso, saber la distribución que se hace de esa cantidad y los *piensos* que tendrá que repartir el contratista entre el *ganado que le sirve*.

Por lo demás, los abusos y derroches de nuestros administradores no son cosa nueva.

Dígalo el caso de aquel telegrafista protegido de un elevado funcionario, que enviado á una estación de tanto movimiento, que expedía hasta *dos telegramas al día*, se le acordó una gratificación mensual, POR EXCESO DE TRABAJO.

El impío descaró con que el semanario republicano progresista titulado *El Noventa y Tres* que se publica en Ciudad-Real ofende á la Religión católica y sus dogmas sacrosantos, alardeando de ser y llamarse *hereje*, ha colocado al Ilustrísimo Sr. Obispo Prior del territorio de las órdenes militares, en el caso de fulminar contra él despues de agotados los medios caritativos una explícita condenación haciendo saber á todos los fieles católicos el grave deber de conciencia en que se hallan de abstenerse de la lectura del mencionado semanario titulado *El Noventa y Tres*, así como de contribuir por medio alguno directo ni indirecto á su propagación.

En contraposición al irreverente descaró del periódico manchego que tanta aflicción ha causado á su celoso Pastor podemos oponer un hermoso ejemplo de obediencia y humildad.

El periódico *El Mundo Médico* publicó hace poco tiempo un artículo que mereció las censuras del Sr. Obispo del Burgo de Osma quien prohibió su lectura.

El director de este periódico acudió reverentemente ante el Prelado como recordarán nuestros lectores manifestando hábiase cometido un abuso de confianza para la publicación de los artículos condenados, y que, queriendo obrar como católico despues de haber despedido á toda la redacción acudia al Prelado en solicitud de perdón.

El Sr. Obispo levantó la prohibición de leer este periódico, quedando sin embargo, condenados y prohibidos los artículos que ocasionaron la censura.

CARTA DE MADRID.

4 de Agosto de 1890

Mi estimado amigo y correligionario: Las últimas noticias sanitarias no son, por desgracia, nada satisfactorias. En la provincia

de Valencia sigue invadiendo la epidemia pueblos nuevos y algunos de los que ya estaban declarados limpios del azote. El mal hace estragos en Canal, pueblo de 600 vecinos donde ayer llegaron las invasiones á 30 y á 15 las defunciones. En el casco de Valencia no ocurre novedad, pero en sus afueras siguen registrándose diariamente cinco ó seis casos y se sospecha ocurran muchos mas, pues las familias de los atacados continúan sin dar parte á las autoridades hasta que los enfermos entran en el periodo de la agonía. Oficialmente está comprobada la existencia del mal en Arges, pueblo de la inmediata provincia de Toledo. El gobierno ha enviado á un delegado y 4.000 pesetas para saneamiento y demás auxilios. En el pueblo citade se dice, sin embargo, que no hay tal cólera, sino unos cólicos producidos por haber comido algunos vecinos carne de cabra en malas condiciones.

En Llerena desde el día 1.º no se han repetido los casos. El alcalde despues de dar aviso á Madrid de la existencia del mal se marchó del pueblo y aún no ha vuelto.

En Granada parece que ha ocurrido un caso sospechoso. El enfermo, segun se dice, entró en reaccion.

Lo que ocurre en la provincia de Alicante continúa siendo un misterio. Los periódicos, alguno del mismo Dénia, siguen denunciando la existencia del cólera en aquella localidad y el gobernador de la provincia en vez de depurar los hechos, repite sus visitas á Villajoyosa y dicta allí medidas de saneamiento. Esto confirma el rumor que atribuye á un cacique alicantino el dicho de que no se declarará oficialmente la existencia del cólera en la provincia de Alicante aunque las gentes se mueran como chinches.

Anoche se dijo que aquí en Madrid habia ocurrido otro caso sospechoso en la misma casa del alcalde. En los centros oficiales se ignora, segun han manifestado á varios periodistas, la exactitud del rumor.

En Francia tambien ocurren algunos casos de la epidemia colérica.

En Paris le telegrafaron ayer á *El Globo* diciendo habia ocurrido uno seguido de defuncion en aquella capital. En algun departamento del mediodia de Francia se denuncian así mismo algunos casos aislados.

De política no hay mas novedad que los cálculos que se hacen con motivo de la próxima reunion de la Junta central del censo á cuya mayoría se atribuyen iniciativas que han de agradar poco al gobierno.

Se dice que la mencionada junta despues de informar acerca de los asuntos que el ministro de la Gobernacion someta á su exámen acordará exigir responsabilidad al gobernador civil de Salamanca por haber invadido las atribuciones de la junta municipal de aquella ciudad y declarar ilegal al ayuntamiento interino de Barcelona. El gobierno niega que la Junta central del censo tenga las atribuciones necesarias para realizar estos actos, pero la mayoría de dicha junta sostendrá su derecho á ello y es probable que con tal motivo se arme alguna zalagarda parlamentaria en este congreso de notables del liberalismo.

A la hora en que escribo estas líneas se halla reunido el consejo de ministros para tratar de este asunto y de la cuestion sanitaria. Del restablecimiento de las direcciones generales de las armas no se tratará porque parece ha triunfado el criterio del ministro de la Guerra, contrario á dicho restablecimiento. Lo único que se hará es dar mas atribuciones á los actuales inspectores para contentar algo al general Martínez Campos. Pero nada de restablecer las direcciones y menos de devolverles las cajas especiales.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteanoche regresó á esta ciudad nuestro venerable Prelado en union del Secretario de visita y Mayordomo de S. E. I. Sr. D. Juan Franco, y del nuevamente nombrado de este Seminario D. Anjel Calzada, despues de haber girado la santa pastoral visita á los arciprestazgos de Gamonal y Rio Ubierna, en varios de cuyos pueblos ha celebrado el sacramento de la confirmacion á multitud de personas.

En todos los pueblos de estos arciprestazgos ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

De los muchos y ejemplarismos detalles de estas visitas ya se ocupa el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, correspondiente al día 1.º del actual.

Como indicábamos en nuestro número del sábado último se ha hecho ya el arreglo de encabezamiento entre los vecinos del barrio de las Huélgas y el Excmo. Ayuntamiento.

Los vecinos de dicho barrio se obligan á satisfacer por los ramos de taberna, tienda y carnicería, 8.900 pesetas, incluidos los gastos.

El último domingo no hicieron ya servicio en el citado barrio los guardas de consumos, y se empezaron á vender á precios bastante mas bajos los artículos encabezados.

Los precios de los vinos se han puesto á 15 céntimos el cuartillo de tinto y 20 el de claro.

En todos los demás artículos se ha hecho la correspondiente rebaja.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio de la fábrica «La Salve» que publicamos en la seccion correspondiente.

Por falta de número de señores Concejales no se verificó anoche la sesion del Excelentísimo Ayuntamiento; pero de esta falta podemos consolarnos porque tampoco se verificó por el mismo motivo el viernes de la semana pasada.

Sin duda se hallan veraneando los señores Municipales.

En el *Boletín Eclesiástico* del día 1.º del actual se pone la lista de los internos y externos de este Seminario conciliar que han obtenido las calificaciones de *Meritissimus* y *Benemeritus* en el finado curso académico de 1889 al 1890.

S. E. I. nuestro venerable Prelado, contando con el favor divino, se dispone á celebrar Ordenes generales en los días 19 y 20 de Setiembre próximo, Témpera de San Mateo.

Los que aspiren á recibirlas han de presentar sus solicitudes documentadas hasta el día 23 de Agosto; los exámenes comenzará el día 1.º de Setiembre, y los ejercicios espirituales el día 10 del mismo.

En el Convento de Religiosas Franciscanas de Santa Clara terminó ayer con gran religiosidad y concurrencia de fieles el santo jubileo de la Porciúncula.

Los cultos se han verificado con toda solemnidad, llamando la atención del público y evangelizándole con su elocuente y apostólica uncion el R. P. Fr. Estéban Perez, Misionero Franciscano.

Ayer fueron recluidos en el cuarto de correccion dos sujetos, el uno por ofender á su madre de palabra y de obra rompiéndole una multitud de cacharros y un baul, y exigiéndole una cantidad que aquella se negó á otorgar: el otro, por escandaloso en los sitios mas públicos.

Anoche salió con direccion á Santander el eminente compositor y Maestro de Capilla de esta S. I. C., D. Enrique Barrera, á formar parte como vocal del jurado, que ha de constituirse para la adjudicacion de premios en el Certámen nacional de orfeones, que tendrá lugar el día 8 del actual, para cuyo honorífico cargo ha sido nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de aquella Ciudad.

Dicha corporacion ha estado acertadísima en designar como uno de los jueces á un tan autorizado maestro, y cuya ingerencia en aquel tribunal, del que formarán parte otros respetadísimos artistas, será un importante factor para que aquella adjudicacion obedezca á los principios de verdadera justicia.

Los maestros de Ubierna, Quintanapalla y Santibañez de Zarzaguda (Burgos) y los de Sante (Cuenca) escriben á *El Imparcial* felicitándole por su campaña en pro de la enseñanza y del magisterio.

Dicen los periódicos de Canarias que el primer acto del nuevo gobernador interino ha sido destituir de una plumada á todo el personal de puertos francos de aquella provincia.

Dice *El Imparcial*: Dejando al periódico que las dá, *El Ejército Español*, toda la responsabilidad de las noticias que vamos á resumir, por nuestra parte solo añadiremos que son gravísimas si se confirman, y que la calidad militar del periódico que las dá, hace temer reconozcan fundado origen.

Asegura que ha llegado á esta córte el jefe de estado mayor de la capitanía general de Granada, portador de las impresiones del capitán general Sr. Bargés, y aun añaden que de su dimision, pues el general Bargés, se halla muy disgustado con el giro que se ha dado á

los asuntos de Melilla, muy distinto al ejecutivo que él proponia.

Asegura el colega tambien, que tanto el primer jefe del regimiento de Málaga, como el del batallon disciplinario, que son los dos cuerpos que tomaron parte en el combate, habian sido relevados de sus cargos, habiendo sido nombrado para el primero, el coronel D. Pedro Arbert.

Conviene, añadimos nosotros, que se haga luz sobre estos y otros rumores, pues la opinion y el sentimiento público ven mas sombras de las convenientes al otro lado del Estrecho.

TELEGRAMAS.

Londres 4.

El emperador de Alemania permanecerá aqui cuatro días.

Esta noche asistirá á una comida de familia en Osborne.

Mañana será obsequiado con un almuerzo en el Jach-Club, presenciado despues las regatas en Cowes.

El miércoles irá á Porsmonht y el jueves marchará á Inglaterra, pues ha renunciado al viaje á Crocia y á presenciar las maniobras de Adorshot.

San Petersburgo 4.

Una diputacion de oficiales rusos ha salido para Vichy con objeto de entregar al general Wannosky con motivo de la celebracion de su 10º aniversario de su entrada en el ejército, las imágenes de plata que por suscripcion le ha costado el ejército.

La comision encargada de confeccionar el nuevo código filandés ha terminado ya su cometido.

Hali 4.

Afirma un periódico que el gobierno francés pedía como compensacion por la cesion de Zanzibar la anexion de Tunez renunciando á ello á causa de la oposicion hecha por Italia.

Berlin 4.

Ha producido alguna impresion el viaje del emperador.

El gobierno turco se ve en la imposibilidad de satisfacer 1.750.000 marcos por la construccion de cinco torpederos, en vista de lo cual la casa constructora los ofrece á Grecia, cuyo gobierno los acepta.

El ministro de la Guerra estudia el proyecto de fortificaciones en el mar del Norte y en el Helgaland.

Viena 4.

El emperador ha concedido una amnistía con motivo del casamiento de la archiduquesa Valeria.

Hamburgo 4.

Noticias privadas afirman el descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del Czar, que ha dado lugar á muchos arrestos en Moscow y San Petersburgo.

Dos oficiales superiores aparecen comprometidos.

Madrid 4.

Comunica el gobernador de Zamora que dos jóvenes comerciantes, de Toro, que se estaban bañando en el rio Duero, perecieron ahogados.

Los cadáveres fueron arrastrados por la corriente y no han parecido aún.

Madrid 4.

En Pleno extraordinario se ha reunido el Consejo de Estado esta tarde, dando posesion á los Consejeros últimamente nombrados señores conde de Pallarés y Azcárraga.

Madrid 4.

En el hospital provincial se ha presentado hoy un enfermo con sintomas coleriformes.

Reconocido por los médicos, resultó que padece una cistero-colitis.

Sin embargo, se ha fumigado la casa en que el enfermo habitaba en el barrio de la Prosperidad.

Madrid 4.

Consejo de ministros.—Comenzó á las tres y media de la tarde, presidido por el Sr. Cánovas, y ha terminado á las seis y media.

Los ministros examinaron detenidamente la cuestion sanitaria, acordando enviar delegados que informen sobre el carácter de la enfermedad que se padece en Arges (Toledo) y en Llerena (Cáceres)

Además se adoptarán rigurosas medidas sanitarias en todas partes. Expuso el ministro de Ultramar los propósitos que abriga de moralizar la administracion en Cuba, y dió cuenta de un proyecto de decreto creando en esta isla una inspeccion de Hacienda con omnímodas facultades.

Se acordó, conforme con lo indicado por el ministro de Marina, que del 8 al 10 del actual esté en aguas de San Sebastian la escuadra de Instruccion.

Tambien se acordó que el crucero *Colon*

vaya á Tángar, por si hiciese allí falta para apoyar las reclamaciones del gobierno español, y que el *Junta Isabel* continúe á las órdenes del ministro español en la república.

Se han admitido las dimisiones al capitán general de Valencia Sr. Rodriguez Arias y á varios ministros plenipotenciarios, y se nombró intendente de Cuba al Sr. Cabeza.

El jueves volverá á reunirse el Consejo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6 de Agosto.

Santos Justo y Pastor mártires y los 2.000 mártires de Cardena.

Santos Justo y Pastor nacieron en Alcalá de Henares y fueron educados en la religion cristiana. Confesaron públicamente su fé en ocasion en que Daciano habia expedido su cruel edicto contra los cristianos. Mandóles éste azotar suponiendo que de este modo se amedrentarian; pero cobraron mas valor y siguieron confesando á Cristo, siendo decapitados á la edad de 7 y 9 años respectivamente.

CULTOS. Continúa en Calatravas la de Santa Filomena

La Visita de la Córte de María; Carmen en la Iglesia de Padres Carmelitas ó en San Lorenzo.

Preservativo higiénico.

El Anís del Mono—elaborado con alcohol de vino puro y refinado hasta la perfeccion, representa un papel importante en la economía doméstica, y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vias digestivas.

Uso: Aromatizar con el *Anís del Mono* el agua de beber y despues de todas las comidas tomar una ó media copita solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua segun la edad y el temperamento.

Asegúrese de la legitimidad y exigir que el corcho y cápsula de los frascos tengan estampados la marca de fabrica y el nombre de sus únicos representantes, *José Bosch y Hermano*.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

3 de Agosto de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
15,1	19,6	15,9	10,0	21,8	19,1	30,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
9,2	0,70	8,8	0,52	9,0	0,61

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
713,6	711,5	2,1	712,5

Direccion del viento.	N-NE
Kilómetros recorridos.	000
Evaporacion en milímetros.	1,7
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	45,9
Grados ozonométricos.	3
Temperatura mínima del día.	(11,0)

Madrid 4 de Agosto de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-80
Pequeños.	77-70
Exterior.	79 05
Pequeños.	79-50
Amortizable.	00 00
Pequeños.	8-00
Cubas.	107-90
Banco de España.	403 50
Hipotecario 5 por 0 0.	000-00
id. 4 por 0 0.	00-00
Tabacaleras.	102 25

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	26-22
Paris 8 dias vista.	4 85

BOLSIN.

Contado.	76-80
Fin de mes.	76-85
Próximo.	00-00
Barcelona.	76-97
Paris 40 0.	75 25

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.



El Vigor del Cabello
DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano o descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dársele un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Limpia y cura Tiña, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.



PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

VINO DE QUINIUM
LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris.)

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »
Dr. CABARET

« El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »
Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR :
MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pl.
En Burgos, DEPÓSITO AL POR MENOR :
FABIAN BARRIOCANAL, Farmacéutico.

Hierro Quesada



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.
La mejor preparación férrica

y más barata según los análisis.
Todos los médicos lo recetan.
2 pesetas en las mejores boticas de España.
Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomond traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinte cinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencio del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada « **Estudio práctico teórico de la lengua latina** por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al **Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.**

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha por Cervantes.
Gran folio papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.
Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el **Centro Católico Lain-Calvo, 16.**

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO: (PARIS: Rue Lafayette, 33.
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don **Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.**

¡A LAS FAMILIAS!
LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa Italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta coleccion de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los dias y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantia de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas	Pastas del país
extra-superiores	clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edicion poliglota y peninsular en latin, árabe, vascuence castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don **Francisco Javier Simonet**, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la **Unidad Católica en España.**

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Exemos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Malaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cadiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá, para los suscritores, de 10 pesetas.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el **Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.**

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estacion de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario mas inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo dia.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si después de cada comida se toma una taza de té ó otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! solo.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo, porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

VÉNDESE ESTE PRECIOSO LICOR EN LAS CONFITERÍAS, CAFÉS Y ULTRAMARINOS.

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LÉRIDA.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS, BILBAO.

Especialidad en bujias de colores y cirios esteáricos. Se fabrican bujias en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada pais.—Pidanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS—DUREZAS—
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS—
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usan el
CALLICIDA ESCRIVÁ
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES AL POR MAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—
EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS—
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—

Calendario secular para 311 años, Centro Católico, Lain-Calvo 16.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCHARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio por

M.º DE LA BOUILLERIE,

Vicario general de Paris y hoy Obispo de Carcassonne, TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, que muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposicion del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya contruidos de varias formas y tamaños.